

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2021-158 *Anuncio por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Nuevo trazado aéreo entre L.A.A.T. 12/20 kV San Vicente-Abanillas con L.A.A.T. 12/20 kV Cabezón-Valdáliga. Expediente AT-105-2020.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17/12/1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Nuevo trazado aéreo entre L.A.A.T. 12/20 kV San Vicente-Abanillas con L.A.A.T. 12/20 kV Cabezón-Valdáliga".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona, al asegurar la doble alimentación desde las subestaciones eléctricas "S_Vicente" y "Cabezón".

Situación: Términos municipales de San Vicente de la Barquera y Valdáliga.

Actuaciones proyectadas:

Resumen: Construcción de una línea eléctrica aérea de alta tensión con 19 apoyos y 3.900 metros de conductor, una derivación con 1 apoyo y 120 metros de conductor, otra derivación con 1 apoyo y 60 metros de conductor, y desmontar dos líneas con 11 apoyos y 1.900 metros de conductor.

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 13

- Construcción de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo existente A26568 de la línea aérea 12/20 kV Abanillas.

Coordenadas UTM del origen: X: 384.719; Y: 4.798.551; Huso: 30.

Final: Apoyo proyectado n 20.

Coordenadas UTM del final: X: 388.206; Y: 4.797.951; Huso: 30.

Longitud: 3.900 metros.

Conductor: 94-AL1/22-ST1A (LA-110).

Número. de apoyos: 19 apoyos metálicos galvanizados de celosía.

- Construcción de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Denominación: Derivación a CTI Granja Cudaña.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo número 6 de la línea aérea 12/20 kV proyectada.

Coordenadas UTM del origen: X: 385.544; Y: 4.798.196; Huso: 30.

Final: Apoyo número 1A de la derivación al CTI Granja Cudaña.

Coordenadas UTM del final: X: 385.647; Y: 4.798.155; Huso: 30.

Longitud: 120 metros.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56).

Número. de apoyos: 1 apoyo C-2000-14 con armado B2.

- Construcción de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Denominación: Derivación a CTI Labarces.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo número 15 línea aérea 12/20 kV proyectada.

Coordenadas UTM del origen: X: 387.541; Y: 4.797.988; Huso: 30.

Final: Apoyo proyectado número 1A de la derivación al CTI Labarces.

Coordenadas UTM del final: X: 387.488; Y: 4.797.979; Huso: 30.

Longitud: 60 metros.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56).

Número. de apoyos: 1 apoyo C-2000-12 con armado B2.

- Desmontaje de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Denominación: Abanillas.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo existente A26568 de la línea aérea 12/20 kV Abanillas.

Coordenadas UTM del origen: X: 384.719; Y: 384.719; Huso: 30.

Final: Apoyo proyectado número 1A de derivación a CTI Granja Cudaña.

Coordenadas UTM del final: X: 385.647; Y: 4.798.155; Huso: 30.

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 13

- Desmontar de 6 apoyos metálicos existentes.
- Desmontar de 1.220 metros de conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56).

- Desmontaje de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Denominación: Valdáliga.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo número 20 línea aérea 12/20 kV proyectada.

Coordenadas UTM del origen: X: 388.206; Y: 4.797.951; Huso: 30.

Final: Apoyo proyectado número 1A de derivación a CTI Granja Cudaña.

Coordenadas UTM del final: X: 387.488; Y: 4.797.979; Huso: 30.

- Desmontar de 5 apoyos metálicos existentes.
- Desmontar de 680 metros de conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56).

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 123184 el 17 de noviembre de 2020.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 7 de enero de 2021.

El director general de Industria, Energía y Minas,
Raúl Pelayo Pardo.

NUEVO TRAZADO AÉREO ENTRE L.A.A.T. 12/20 KV SAN VICENTE-ABANILLAS CON L.A.A.T. 12/20 KV CABEZÓN-VALDÁLIGA. TT.MM. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y VALDÁLIGA (AT-105-2020)															
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS															
PARCELA Nº	REF. CATASTRAL			TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	TITULAR Y DOMICILIO		AFECCIÓN							
	POL. Nº	PARC. Nº	REF. CATASTRAL			PROPIETARIO	DIRECCIÓN	SERVIDUMBRE NUEVA			SERVIDUMBRE TOTAL	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL)			
								APOYO	VUELO	CANALIZACIÓN	VUELO Y CANALIZACIÓN	Longitud	Superficie afectada (m ²)		
Nº	Superficie ocupada m ²	Superficie Afectada m ²	Superficie Afectada m ²	Arquetas (ud.)	Superficie Afectada m ²										
25	22	134	39091A02200134	VALDÁLIGA	PR	HRDS. ANTONIO OBREGÓN ANDRÉS	C/ LA IGLESIA, Nº1 Es:2, 1º E, 39500, CABEZÓN DE LA SAL, CANTABRIA			1.207,39			1.207,39		
26	22	131	39091A02200131	VALDÁLIGA	PR	CRESMARTIN HABILITACION RESTAURAC Y SERVIC SA	AVD. DE LOS CASTROS Nº24. 39005 SANTANDER. CANTABRIA			869,72			869,72		
32	21	316	39091A02100316	VALDÁLIGA	PR	Mº DEL CARMEN MARICHALAR OBREGÓN	C/ EL PARQUE Nº4-2ªIza. 39500 CABEZÓN DE LA SAL CANTABRIA			7,56			7,56		
60	21	59	39091A02100059	VALDÁLIGA	PR	CRESMARTIN HABILITACION RESTAURAC Y SERVIC SA	AVD. DE LOS CASTROS Nº24. 39005 SANTANDER. CANTABRIA			211,97			211,97		
68	21	72	39091A02100072	VALDÁLIGA	PR	CRESMARTIN HABILITACION RESTAURAC Y SERVIC SA	AVD. DE LOS CASTROS Nº24. 39005 SANTANDER. CANTABRIA			51,53			51,53		
70	21	39	39091A02100039	VALDÁLIGA	MB	CRESMARTIN HABILITACION RESTAURAC Y SERVIC SA	AVD. DE LOS CASTROS Nº24. 39005 SANTANDER. CANTABRIA			1.033,29			1.033,29		
75	20	265	39091A02000265	VALDÁLIGA	PR	CRESMARTIN HABILITACION RESTAURAC Y SERVIC SA	AVD. DE LOS CASTROS Nº24. 39005 SANTANDER. CANTABRIA			610,96			610,96		